



Expediente: 703/25

Carátula: AVILA ENRIQUE FERNANDO C/ CARRIZO CARLOS HECTOR S/ ESPECIALES FUERO DE ATRACCION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AVILA, ENRIQUE FERNANDO-ACTOR

90000000000 - CARRIZO, CARLOS HECTOR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 703/25



H20901792956

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: AVILA ENRIQUE FERNANDO c/ CARRIZO CARLOS HECTOR s/ ESPECIALES FUERO DE ATRACCION.- EXPTE N°: 703/25.-

Concepción, 18 de noviembre de 2025.

I.- Hágase conocer a las partes que, en virtud del fuero de atracción dispuesto por el Art. 21 LCQ, los presentes autos quedarán radicados en este Juzgado y Área de Concursos y Quiebras.

II.- Líbrese oficio a la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2 Centro Judicial Capital a fin de requerir la remisión de la documentación original. JIM.-

Actuación firmada en fecha 18/11/2025

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.